No. CONVENIO:	323 DE 2023		
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS PARA DAR CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL DEL CUIDADO DEL AGUA, APLICADA EN LAS MICROCUENCAS PRIORIZADAS EN EL PROGRAMA PLAN QUEBRADAS Y AQUELLAS QUE SON AFLUENTES DEL RÍO ABURRÁ-MEDELLÍN".		
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN CUENCA VERDE	**NIT O CÉDULA:**	900.680.466-1
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL	**VALOR:**	Aportes AMVA: $1.019.823.597 Aportes CUENC VERDE: $115.535.955
PLAZO:	CINCO (5) MESES, Prorroga: Un (1) mes y cinco (5) días	**FECHA DE INICIO:** **FECHA DE FINALIZACIÓN:**	05 de septiembre de 2023 10 de marzo de 2024

En la Ciudad de Medellín a los 6 días del mes de febrero del año 2024 a las 07:00 a.m., horas, se reunieron DIANA CATALINA SALAZAR ACEVEDO, en calidad de Representante Legal de la Corporación CUENCA VERDE con NIT 900.680.466-1, SARA LIZETH SALAMANCA ARIAS en calidad de supervisora del AMVA, con el fin de definir los siguientes ajustes y cambios a los Rubros, que se indican en la presente Acta.

Después de revisar y proyectar la ejecución del presupuesto, en diferentes factores que componen el Rubro y la necesidad de provisionar los gastos que se podrán sobrevenirse acuerdan cambios en algunos rubros y procurar conjuntamente una adecuada ejecución y uso de los recursos disponibles.

RECURSOS NO EJECUTADOS: En resumen, los recursos no ejecutados son los relacionados en las siguientes tablas:

Recursos disponibles en los rubros de RRHH:

RUBRO	***DISPONIBLE***
RRHH Conservación Y Conectividad Ecológica	*$ 31.295.536*
RRHH Programas Mejoramiento Integral - PMI	*$ 35.794.476*
RRHH Movimiento Sinérgico	*$ 4.123.790*
TOTAL RRHH a DISPONER	***$ 71.213.802***

Recursos disponibles en los rubros de transporte:

RUBRO	***VALOR***
Transporte Saneamiento Amb Y Gestion D	*$ 6.000.000*
Transporte Conservación Y Conectividad Ecológica	*$ 7.000.000*
Transporte Programas Mejoramiento Integral - PMI	*$ 3.000.000*
Transporte Movimiento Sinérgico	*$ 11.000.000*
Transporte Educación Y Cultura Ambiental	*$ 3.000.000*
TOTAL RECURSO	***$ 30.000.000***

Recursos disponibles en otros rubros:

RUBRO	VALOR
Otros Costos Operativos	*$ 7.687.062*
Licencias Y Equipos Otros Costos Operat	*$ 7.544.746*
TOTAL RECURSO	***$ 15.231.808***

En total, el recurso disponible en el convenio 323 de 2023 gracias a la optimización de estos es: $116,445,610 con corte al 5 de febrero de 2024.

RECURSOS REQUERIDOS PARA CUBRIR OBRA ORDINARIA: En el siguiente cuadro se resumen el costo de los recursos que serán distribuidos para cumplir con los alcances del convenio y el valor faltante por línea:

ÍTEM	CONCEPTO	VR PRÓRROGA	VR DISPONIBLE	VR TRASLADO
2.1.2	*RRHH SANEAMIENTO AMB Y GESTION DEL RIESGO*	*$18.653.538*	*1*	*$18.653.537*
2.2.1	*RRHH CONSERVACIÓN Y CONECTIVIDAD ECOLÓGICA*	*$31.295.536*	*$31.295.536*	*0*
2.3.1	*RRHH EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL*	*$8.125.533*	*0*	*$8.125.533*
2.4.1	*RRHH PROGRAMAS MEJORAMIENTO INTEGRAL - PMI*	*$35.794.476*	*$35.794.476*	*0*
2.5.1	*RRHH MOVIMIENTO SINÉRGICO*	*$18.373.480*	*$4.123.790*	*$14.249.691*
2.3.1	*RRHH OTROS COSTOS OPERATIVOS*	*$4.203.047*	*0*	*$4.203.047*
		$116.445.611	***$71.213.803***	***$45.231.808***

Siendo así, los traslados a solicitar por línea serían los siguientes:

ÍTEM	CONCEPTO	VR TRASLADO
2.1.4	*Transporte Saneamiento Amb Y Gestion D*	*$6.000.000*
2.2.3	*Transporte Conservación Y Conectividad Ecológica*	*$7.000.000*
2.3.3	*Transporte Educación Y Cultura Ambiental*	*$3.000.000*
2.4.3	*Transporte Programas Mejoramiento Integral - PMI*	*$3.000.000*
2.5.3	*Transporte Movimiento Sinérgico*	*$11.000.000*
2.6.1	*Otros Costos Operativos*	*$7.687.062*
2.6.2	*Licencias Y Equipos Otros Costos Operat*	*$7.544.746*
		$45.231.808

La solicitud que se realiza es exclusivamente para cubrir las actividades pendientes de las líneas estratégicas del convenio, no se solicita adición de recursos, los requeridos están disponibles en el mismo presupuesto del convenio 323 de 2023, además, todo se seguirá ejecutando en los términos definidos en la minuta inicial.

Las partes dejan constancia de lo siguiente:

- Se conservará y mantendrá el objeto del contrato.
- Se conservan las condiciones técnicas que rigen para la ejecución del contrato.
- Se ha guardado, para ambas partes, el equilibrio económico, en pro de la eficiencia y gasto racional de los recursos dispuestos .

NOTA: Se deja constancia que esta acta debe estar acompañada de los documentos soporte y contiene en este texto, la debida justificación técnica.

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,

Supervisor

Conveniante

Vo.Bo Subdirector Delegado

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de la Entidad, expediente contractual No. 323 de 2023